



DESARROLLO SOCIAL:

INVESTIGACIÓN

BIBLIOTECOLÓGICA, INFORMACIÓN

Y BIBLIOTECAS

PATRICIA HERNÁNDEZ SALAZAR

COORDINADORA



Z716.4 D47 Desarrollo social : investigación bibliotecológica, información y bibliotecas / Coordinadora Patricia Hernández Salazar. - México: UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2024.
vi, 340 p. (Bibliotecología, información y sociedad)

ISBN: 978-607-30-8862-6

1. Bibliotecas y sociedad. 2. Investigación bibliotecológica. 3. Información - Aspectos sociales. I. Hernández Salazar, Patricia, coordinadora. II. ser.

Primera edición: junio de 2024
D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P.
04510, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-8862-6

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

| | | |
|--|-----|----|
| PRESENTACIÓN | ix | |
| Patricia Hernández Salazar | | |
| 1. DESARROLLO SOCIAL: APUNTES GENERALES | | |
| ¿A DÓNDE VA EL DESARROLLO SOCIAL? | 3 | |
| Antonio Mendoza Hernández | | |
| BIBLIOTECOLOGÍA, INFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL | 19 | |
| Patricia Hernández Salazar | | |
| PRODUCCIÓN CIENTÍFICA SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA: EVOLUCIÓN Y TEMAS ABORDADOS | | 39 |
| Andrés Fernández Ramos | | |
| 2. PRÁCTICAS Y PROPUESTAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIALES: COMUNIDADES Y CIUDADANÍA | | |
| EDITAR PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIALES. PRÁCTICAS DE PUBLICACIÓN DE TRES COLECTIVOS MEXICANOS. | | 61 |
| Jenny Teresita Guerra González | | |
| LA INVESTIGACIÓN DE DIFERENTES COMUNIDADES SOCIALES PARA SU INCLUSIÓN E IGUALDAD EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN | 79 | |
| Juan José Calva González | | |
| EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE ALFABETIZACIÓN EN INFORMACIÓN EN CLAVE DE INCLUSIÓN SOCIAL | 93 | |
| María Gladys Ceretta Soria Magela Cabrera Castiglioni Javier Canzani Cuello | | |
| LA ALFABETIZACIÓN EN DATOS Y SU PAPEL EN EL DESARROLLO SOCIAL | 111 | |
| Eder Ávila Barrientos | | |

| | |
|---|-----|
| LA INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS DERIVACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO | 127 |
| Ariel Alejandro Rodríguez García | |

3. ESTRATEGIAS PARA ABATIR PROBLEMAS DE
DESIGUALDAD, INEQUIDAD Y VULNERABILIDAD

| | |
|---|-----|
| SOCIEDAD, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN | 143 |
| Estela Morales Campos | |

| | |
|--|-----|
| INFORMACIÓN, DESINFORMACIÓN Y MIGRACIONES: EXPERIENCIAS DE UNA PANDEMIA | 175 |
| Jonathan Hernández Pérez | |

| | |
|---|-----|
| ACCESO A LA INFORMACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN TERRITORIOS CARACTERIZADOS POR LA DESIGUALDAD | 193 |
| Araceli Mendieta Ramírez | |

| | |
|--|-----|
| LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA BRECHA DIGITAL FRENTE A LA DESIGUALDAD E INEQUIDAD. | 209 |
| Georgina Araceli Torres Vargas | |

4. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS: DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD E INCLUSIÓN

| | |
|---|-----|
| BIBLIOTECAS: AGENTES TRANSFORMADORES. | 223 |
| María Ángeles Medina Sánchez | |
| Carmen Miguel Vicente | |
| Pablo Parra Valero | |

| | |
|---|-----|
| LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS COMO GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS | 237 |
| Manuel Jorge Carreón Perea | |
| Gerardo Allende Hernández | |

| | |
|--|-----|
| LAS BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS COMO GARANTES DEL DESARROLLO SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD. | 251 |
| Brenda Cabral Vargas | |

5. NUEVAS PERSPECTIVAS PARA PROMOVER
EL DESARROLLO SOCIAL

| | |
|--|-----|
| LA LECTURA Y LAS CAPACIDADES DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN: CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL DE LA GENERACIÓN Z. NUEVOS DESAFÍOS PARA LA BIBLIOTECOLOGÍA | 267 |
| Elsa Margarita Ramírez Leyva | |
| LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD | 285 |
| Catalina Naumis Peña | |
| POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y LAS CIENCIAS SOCIALES. | 301 |
| Egbert J. Sánchez Vanderkast | |
| POR UNA POLÍTICA BIBLIOTECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL | 327 |
| Héctor Guillermo Alfaro López | |

Sociedad, información y educación

ESTELA MORALES CAMPOS

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM, México

INTRODUCCIÓN. EL USUARIO DE INFORMACIÓN Y UNA EMERGENCIA GLOBAL

Hasta hace unos pocos años, de manera casi natural, decíamos que el ser humano era un ente social, y eso no se cuestionaba. Como humanidad, en un contexto global, nos enfrentamos a la gran pandemia del siglo XXI, la de COVID-19, la cual tuvo consecuencias variadas de emergencia o cambios producidos a partir de un virus letal en todas las áreas de la vida. Principalmente, en un inicio, esta enfermedad conmocionó al sector salud, por lo que se tenía que atender a la población del país de forma urgente y con lo poco que se sabía al respecto; después, se aceleraron procesos biotecnológicos para dar una respuesta a la población mundial. Luego de que pasó el impacto primario, se formaron grupos emergentes en laboratorio, clínicas y hospitales que trabajaron a contrarreloj para detener la enfermedad; a ello, se fueron sumando algunas infraestructuras y conocimientos individuales existentes en algunos países con el propósito de buscar una solución más definitiva y medidas de defensa, tales como la vacunación, para disminuir los contagios, proteger a la población y seguir investigando en los sectores de salud, medicina, biología, química y tecnologías. De la misma manera, se aprovechó de modo importante la información que existía y las novedades que se

iban generando en el transcurso de la emergencia para compartirlas con los demandantes.

Si tuviéramos la posibilidad de recordar, recrear y registrar las vivencias de cada comunidad, país, continente o todo el planeta durante plena pandemia, podríamos analizar cómo (primero de una forma brusca, y después de forma más racional y mediante un plan de vida) cambiamos nuestras agendas. Sobre todo, las modificaciones obligadas en el acercamiento de persona a persona y la comunicación cara a cara fueron conductas básicas que teníamos que adoptar a través de medidas para la prevención y cuidado de la salud pública.

Este antecedente que padecimos todos, con diferente intensidad y en diferentes contextos, nos perturbó por el riesgo y la magnitud de la pandemia y porque, de manera cercana, vivimos un cambio de conducta que quizá antes no habíamos practicado. A partir del aislamiento, pudimos constatar de forma inmediata y práctica cómo una familia, que habitualmente compartía diferentes modos de convivencia natural como la casa, la calle, el mercado, la escuela, el transporte, la iglesia, tenía que efectuar un retiro parcial o total. Esa medida la cumplimos no por gusto, sino por disciplina, con el objetivo de resguardar la salud y el entorno social al tratar de proteger a la población de los diferentes países; la idea se basaba en retomar fuerzas y contar con las condiciones para, después, recuperar nuestra coexistencia en sociedad. En general, pocos aceptaron esa forma de vida “de emergencia” y, en el fondo, siempre se apostó al objetivo de recuperar la normalidad. En estos casi tres años de pandemia, no nos satisfizo no salir y hacer nuestras rutinas en solitario, aislados. La globalización y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dejaron ver las conductas de casi todos los países al descubrir las diferentes conductas, medidas mínimas o cuidados extremos de cada región (Morales 2021).

El aislamiento trastocó todos los aspectos de la vida (la casa, la escuela, el trabajo, la oficina, la fábrica, la empresa, el hospital) y esta reclusión fue menos grave gracias al nivel de evolución y grado de aceptación de las TIC, la inteligencia artificial y la

realidad virtual. Con ello, se intensificó la adopción de compras y la solicitud de servicios a domicilio; a la vez, se hizo normal saludar a los amigos y comunicarse a través de videollamadas. También se recurrió a las reuniones a distancia y, de manera progresiva, el trabajo en casa se afianzó como práctica común. No obstante, nos fuimos saturando de esta forma de interlocución casi única; el Zoom, por ejemplo, ya no era tan aplaudido, aunque sí cómodo para interactuar con círculos cercanos o lejanos, a través de los celulares, las tabletas o las computadoras. Sin embargo, lo importante es que, entre más meses se sumaban al aislamiento, los jóvenes y adultos añoraban un café con amigos, un concierto masivo, una comida familiar, una discusión con el profesor, entre otras actividades, lo cual confirma que la interacción en sociedad es la forma natural de vivir y convivir.

LA SOCIEDAD Y SU ENTORNO

La interacción con los otros es necesaria y afín al ser humano; este aspecto es un punto nodal de lo que llamamos sociedad, la cual se forma con el contacto entre congéneres, así como entre los diferentes seres físicos y biológicos del medio ambiente. Ese es el gran reto que tiene la humanidad: vivir y convivir tanto con sus semejantes como con el medio natural.

Para todo lo que hemos experimentado en los últimos años, para cualquier decisión tomada, fue y es fundamental la información: la creación de sus registros y el uso que hagamos de ellos. Hemos encarado retos nuevos; uno de los cuales fue la generación de conocimiento inédito, de nueva información en nuevas circunstancias tomando en cuenta que los servicios de información habituales no eran posibles por el confinamiento y la protección. La sociedad en el siglo XXI tiene valores, costumbres y formas de vida que fueron forjadas en el pasado y, en estos momentos, está creando otras para el futuro. Muchas formas de vida, tradiciones y hábitos actuales vienen del siglo pasado; no obstante, esas prácticas se pueden modificar a partir de cambios naturales por el paso del tiempo. Estas modificaciones res-

pecto a los conocimientos adquiridos (ya sea en la calle, la escuela, o a través de medios audiovisuales, orales o gráficos) repercuten y van dejando huellas en nuevas formas de pensar, de actuar y de soñar, porque a veces podemos vivir en realidades peculiares, como la aspiracional y la virtual. En nuestros días, el entorno social y la tecnología a la que se tiene acceso ya sea como literatura, ciencia, o una combinación de ambas, vuelve realidad cualquiera de las opciones. Muchos jóvenes en este tiempo se transforman alrededor de un personaje con el que se identifican, modificando su vestimenta, su maquillaje, su lenguaje y sus actitudes, lo que va presentando una difícil interrelación entre las minorías y las mayorías de compañeros, amigos, familia para interactuar tanto en la vida real y en otras vidas virtuales.

En la sociedad actual, estas anécdotas van marcando tendencias en las relaciones establecidas entre individuos y grupos. De esta manera, se van construyendo conjuntos sociales donde conviven los principios y creencias de cada uno de los sectores que forman una sociedad ampliada. Así, podemos encontrar las prioridades y características que destacan en un pueblo pequeño o en una comunidad más extensa (como la capital de un estado o de un país), con lo cual podríamos analizar orígenes, lenguas, historia, herencias históricas y de comportamiento social en cada grupo y subgrupo de una población (Morin 2022).

Un ejemplo al respecto sería la sociedad latinoamericana, constituida por países que comparten momentos históricos comunes y la existencia de grupos originarios con gran herencia cultural y una presencia actual indiscutible; además de ello, se advierten varios elementos de economía, política y lengua que tiene puntos de contacto y algunos antecedentes compartidos. No obstante, hay también diferencias de actitud o interpretación ante algunos hechos, como movimientos bélicos y culturales, o como la conquista, la independencia, o la vida independiente como repúblicas. A este grupo de países latinoamericano pueden sumarse otras comunidades situadas en diferentes partes del planeta, como las sociedades del norte de Europa, las de Medio Oriente, o las de pueblos africanos, por ejemplo (Devés 2007).

CONDUCTA SOCIAL Y FLUJO DE INFORMACIÓN

Las conductas sociales tienen como soporte su historia cultural. Entre más avanza el tiempo, el territorio va construyendo fronteras físicas, geográficas y políticas bien acotadas. Sin embargo, en otros aspectos, como educación, comercio, industria, cultura y artes, los límites se rompen a partir de que se pueden compartir cada vez más, entre más países, ciudades y zonas, hechos, denuncias o logros sobre diferentes puntos de interés, enfoques e ideologías que se registran en diferentes medios y formas. Un individuo o una comunidad pueden registrar sus pensamientos, emociones, experiencias y conocimientos en algún medio, ya sea de forma pictórica o a través de la escritura que, apoyada en la imprenta y en otras tecnologías posteriores, pudo llegar al registro digital de la actualidad para compartir e intercambiar ideas y posiciones (Morales 2021).

A través de la historia, esta evolución cultural y tecnológica ha facilitado el flujo de la información por el mundo entero y ha favorecido el intercambio de ideas que han logrado varios momentos importantes dentro del fenómeno de la globalización. Desde luego, en siglos pasados, la imprenta y sus derivados permitían el viaje de libros, información e ideas a través de medios de transporte como el barco o el tren; posteriormente, el desarrollo de otras tecnologías ha permitido abreviar el tiempo de envío y recepción de la información, como el correo, el telégrafo, el teléfono y la fotocopia, hasta llegar a lo que ahora los jóvenes y adultos disfrutan: la comunicación digital electrónica.

LECTURA Y USO DE LA INFORMACIÓN

Los elementos referidos son parte de los movimientos creativos de la sociedad, los cuales se van sumando época tras época y, a la vez, se van volviendo parte de la cultura de un pueblo, de la sociedad; esto puede originarse de manera local y, a través del tiempo, transformarse en una aportación global (Díaz 2009, 65).

Desarrollo social...

Cada grupo social produce información que usa y reusa cualquier otro conglomerado humano. El usuario y el creador de información se van sumando a los flujos de información de los pueblos con los cuales conviven de forma local o global, sin importar las diferentes formas de registro: el inicial tallado en piedra y los posteriores papel, imprenta y tecnologías útiles para dejar constancia de hechos, conocimiento y sentimientos. Tenemos que recordar que el elemento que permitió que circulara el saber por diferentes recintos y distancias fue el alfabeto. Antes de escribir y leer la transmisión de ideas, fantasías y realidades, la primera forma de comunicación fue visual; a ello, se añadió la oralidad que, en un principio, fue de significativa volatilidad respecto a la información original (pues la repetición podía alterar el contenido). Esto cambió cuando llegó la tecnología de la grabación y, más adelante, el registro audiovisual.

En el momento en que apareció la escritura, logramos que la idea o hecho registrado permaneciera a través del tiempo, tales como los manuscritos e impresos, que estimularon el número de lectores distribuidos en diferentes puntos geográficos, de acuerdo con las tecnologías desarrolladas en cada época, hasta llegar a las actuales TIC. En estas variantes, la escritura y la lectura han sido fundamentales para que las sociedades tengan acceso al recorrido espaciotemporal de cada pueblo y de sus respectivas creaciones.

La evolución del acceso a dichos registros fue variando de acuerdo con los sistemas de gobierno y de política social y económica, así como de la educación y la cultura. En este escenario, al principio, los que aprendían a leer y a escribir eran muy pocos, pues eran individuos cercanos a los círculos de poder. Posteriormente, los pueblos lucharon por tener acceso al saber de su tiempo y por participar en los procesos de la vida pública y social (por ejemplo, la Revolución francesa). Con ello, se buscó el acceso a la educación a través de los medios institucionales o sociales, como la escuela, la familia, o la calle. En apoyo a esta evolución, con el tiempo, se han desarrollado proyectos para hacer accesible la escritura y la lectura y, de este modo, abrir realmente el acceso al

conocimiento para todos, con el progreso de habilidades previstas desde la niñez hasta vejez.

Se ha hablado de grupos sociales que conforman las diferentes muestras del pensamiento, del sentir, de valorar la creación humana, lo que permite advertir que estos aspectos no se producen exactamente igual en cada uno de los conjuntos sociales, ya que es natural que haya diferencias al interior y al exterior de las comunidades. En efecto, la suma de creaciones e intervenciones van construyendo nuestras culturas con similitudes y diferencias en sociedades que nos llevan a interconectarnos con aquellos que forman el grupo; y tales diferencias, desde luego, también le dan una gran riqueza al conjunto. Es importante señalar que, si bien las similitudes se atraen y facilitan el diálogo y la convivencia, las divergencias pueden despertar nuestra curiosidad. Hay que hacer notar que, en la medida en que el grupo crece y en que la movilidad real o virtual de las personas se intensifica, se percibe que también hay diferencias entre individuos y grupos. Esto es algo que enriquece más a la cultura del yo y los otros, por lo cual todos podemos elegir y convivir entre las diferencias de raza, color de piel, creencias de origen, comportamiento, formas de gobierno, historias de desarrollo y de crecimiento; del mismo modo, se puede convivir entre victorias y pérdidas de los grupos dominantes y dominados, de exclusión e inclusión. Estas diferencias y acuerdos sociales llevan a coincidir y buscar ideales de justicia a partir de la célula de inicio: el individuo. Por eso es importante discutir todas las diferencias y aceptarlas mediante acuerdos nacionales e internacionales respecto a los derechos humanos, los cuales se logran a través del diálogo entre personas y pueblos (Declaración Universal de Derechos Humanos 2019).

Reconocer que los seres humanos son iguales y que las oportunidades de vida serán accesibles a todos vuelve inaceptable la discriminación y la exclusión. Es preciso fomentar las mismas libertades para todos y, en primer lugar, la libertad de pensar y la de expresarse en el marco legal de los derechos humanos. Estos derechos han permitido que, poco a poco, cada país y cada grupo manifiesten su riqueza cultural y luchen

por su espacio y el respeto de la sociedad. Han permitido, también, que existan pronunciamientos por la libre circulación de las ideas y por los pueblos del mundo. El límite al respecto debe estar regido por acuerdos nacionales e internacionales contemplados en el derecho internacional, en concordancia con el derecho de cada país (Vázquez 2013).

Para la disciplina bibliotecológica, estos logros son fundamentales para cada habitante de una sociedad, ya que, a través de esas garantías, se pueden consignar las distintas visiones y percepciones del mundo, lo cual crea un acervo riquísimo de registros que refleja tanto la amplitud de tendencias científicas, culturales y artísticas, como la pluralidad de la población, la libertad intelectual y las múltiples expresiones de infodiversidad en las ofertas de la información.

DIFERENCIAS GENERACIONALES

En la actualidad, es viable distinguir las diferencias generacionales que se reflejan en las distintas demandas de información y creación de piezas informativas. Algunas de estas generaciones se nombran, o autonomban, por ejemplo, como *millenians*, *centennials*, generación Z y generación X. Si bien no hay acuerdos contundentes respecto a estas denominaciones, sí hay algunos rasgos distintivos, como los diferentes hábitos y rutinas de búsqueda y consumo de información, lo cual se proyecta en diversas áreas del saber: las artísticas, las científicas, las sociales, las políticas, las de expresión de sentimientos, las concernientes a secuencias de razonamiento, las actitudes críticas, las manifestaciones de sensibilidad o de rechazo (UNAM Global 2021).

Las denominaciones generacionales más utilizadas en la actualidad corresponden a los *millenials* (nacidos hacia mediados la década de los ochenta hasta el año 2000) y los *centennials* (nacidos después de 2000). Sin embargo, este tipo de divisiones son a veces más específicas, como las generaciones X o Z. En una sociedad de consumo, ciertos productores, en especial los relacionados con las

TIC y lo que se puede ofrecer a través de éstas, se orientan a partir de dichas corrientes generacionales para elaborar y concebir sus productos, entre ellos la información y su lectura, con el propósito de satisfacer a estos consumidores específicos, con lo cual, no obstante, se limita la oferta informativa.

Es un hecho que *millennials* y *centennials* se agrupan bajo un principio de juventud (aunque existen conjuntos sociales integrados por quienes ya no son tan jóvenes) que, principalmente en contextos urbanos, se asimilan de forma global y son catapultados por los flujos de información y comunicación, los cuales tratan de ignorar a los otros sectores de la población. Éstos, sin embargo, tratan de parecerse a ese primer grupo con los hábitos de consumo de las TIC y sus productos, tales como el uso permanente de internet, los accesos digitales y las redes; asimismo, se preocupan por leer en el celular, en la laptop o en una PC (en México, según el INEGI, 95% de la población manifiesta tener acceso a internet en casa; no obstante, otros levantamientos registran que esa población es menor al 80%) (Valdez 2022, 23). Lo anterior, sin embargo, muchas veces no coincide con la realidad de las grandes ciudades, que también albergan a poblaciones alejadas del desarrollo; en este sentido, ciertos sectores dependen de los café-internet o de las escuelas a la que asisten (UNAM Global 2021, 12-13).

Como se puede observar en esta breve descripción, los grupos humanos están formados por diferencias, singularidades y semejanzas. A *Grosso modo*, diríamos que, biológicamente, los seres humanos son iguales, o muy semejantes. No obstante, exteriormente, se pueden advertir ciertas diferencias en cuanto a color de piel, rasgos físicos o estatura. A ello se añadirían las discrepancias construidas en comunidad, con lo cual se pueden agregar características distintivas como la religión, la ideología, o las conductas de comportamiento social, político y cultural que enriquecen al planeta. Estas diferencias sociales y culturales, de hecho, ofrecen una riqueza extraordinaria que podemos compartir a partir de cada territorio para, de manera natural, sumar y obtener productos más poderosos que satisfagan necesidades singulares. Ello, sin ol-

Desarrollo social...

vidar la cadena geobiológica que permite la supervivencia y permanencia de especies y elementos esenciales para los seres vivos, como la humedad, el agua, la vegetación, la fauna, la tierra, etc.

INFORMACIÓN Y DIFERENCIAS SOCIALES Y CULTURALES

Gran parte del desarrollo económico, político y social considera las diferencias entre las poblaciones; la mayoría de las veces, sin embargo, esto se hace tomando en cuenta las características generales para obtener beneficios económicos. Con ello, se espera que los usuarios se adapten a determinados productos y no a partir del desarrollo de aquellos servicios que toman en cuenta la diferencia entre dichos usuarios. Tal realidad provoca inadaptación, exclusión, segregación. Estas conductas, que se han repetido durante siglos, han tenido repercusión en el campo jurídico e internacional. Como consecuencia, se han enunciado pronunciamientos globales hechos por organizaciones internacionales –como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la Organización de Estados Americanos (OEA)– que han logrado convocar a sus miembros y discutir sobre estos asuntos. Efectivamente, la búsqueda de igualdad, equidad e inclusión es muy importante para la vida cotidiana, así como para dejar constancia del desarrollo y las luchas de cada pueblo respecto a estos principios. Por eso, es fundamental dejar testimonio de la vida cotidiana y de la cultura de, por ejemplo, personajes, hechos y productos tecnológicos, que van formando la historia de la humanidad a la cual tenemos acceso gracias a los registros de información en el transcurso de los siglos. Esto nos permite acceder a los logros y cambios en los cuales se destaca la mirada de la gente privilegiada que tenía acceso a la lectura y la escritura como punto de partida.

El estatus de “gente superior” se formaba ya sea por dinero, poder y otros rasgos que otorgaban superioridad, como los vínculos establecidos en las relaciones jerárquicas de, por ejemplo, señores-vasallos, blancos–negros, conquistadores–

conquistados, triunfadores–perdedores. Por lo general, los que tienen más poder modelan a los grupos humanos para su beneficio, con lo cual se adjudican privilegios y definen las obligaciones y trabajos de los que consideran inferiores; labores que generan riqueza para esa minoría privilegiada y pobreza progresiva para los más desvalidos.

Para registrar e interpretar los hechos, los fenómenos, las emociones, se requiere generalizar las oportunidades y el derecho a la escritura y la lectura; se requiere, asimismo, abrir libremente los incentivos necesarios para pensar, crear, recrear y documentar lo que quiera cualquier miembro de una comunidad. El propósito al respecto es que el pueblo en general tenga acceso al progreso, al desarrollo, a la cultura y a todo lo que ofrezca el entorno para mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres de una población, ciudad o país y para poder actuar e interactuar local y globalmente.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INFORMACIÓN

A partir de 1948, en México y en otros países se han ido creado comisiones de derechos humanos o similares. Algunas autoridades de las respectivas localidades las han ido fortaleciendo año con año, y otras lamentablemente han disminuido sus funciones. Esto último está relacionado con cierto tipo de gobierno que limita algunos de estos logros y, como consecuencia, se ha afectado la democracia y algunos de los derechos humanos, como el de opinar y expresarse. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 10 de diciembre de 1948 fue consecuencia de la política de exterminio nazi, la cual implicaba sancionar a grupos sociales, raciales y económicos durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Esta política llevó a replantearse objetivos de exclusión y a declarar una raza superior; llevó también a la apropiación de territorios que tendrían que aceptar los ideales y normas alemanas. Por ello, al final de esa guerra y

sus lamentables estragos, la mayoría de naciones decidió actuar para que no se repitiera esta situación (Declaración Universal de Derechos Humanos 2019).

Es fundamental que la suma de los profesionales que trabajan con la información desde varios enfoques se siga acercando a estos derechos. Y es que mucho del trabajo de los bibliotecarios y de otros expertos de la información se apoya en dicha Declaración; en especial en el Artículo 19, que defiende el derecho a opinar y a expresarse libremente, como cualidades inherentes al ser humano. En un país que se jacte de ser democrático y de practicar la libre participación de sus ciudadanos en la toma de decisiones, el Artículo 19 de la DUDH constituye una referencia fundamental. Sin embargo, en algunos países este derecho no se ejerce y se reprime con diferentes estrategias, a veces muy burdas y con acciones de represión públicas y resultados terribles en la convivencia social (De la Barreda Solórzano 2014).

DERECHO A LA INFORMACIÓN Y LA LEGISLACIÓN MEXICANA

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hay países que tienen leyes específicas que refrendan estas facultades. En México, el Artículo 6° de la ley suprema del país, la Constitución, protege el derecho a la información. Hay también otros artículos que apoyan y refuerzan algunos aspectos de esa prerrogativa.

En el siglo XXI, el profesional de la información requiere de un adiestramiento muy demandante. No sólo necesita una formación en bibliotecología y una actualización permanente en su área, sino que debe prepararse en campos disciplinarios que enriquezcan su actividad como, por ejemplo, la legislación que regule el ciclo de información.

El derecho a la información, como se indicó, está normado en el Artículo 6°, que incluye la creación, el acceso y el uso de la información generada sobre la base de libertad de pensamiento y expresión. No obstante, es preciso estudiar el Artículo 6° en re-

lación con otros artículos complementarios, como el 1º, el 2º, el 3º, el 4º, el 7º y el 24º, por ejemplo, que configuran un marco legal al derecho a la información y a otros derechos específicos vinculados.

El artículo 1º constituye el gran paraguas que protege y garantiza los derechos humanos incluidos en la ley suprema del sistema jurídico mexicano, así como los tratados constitucionales aceptados. El 2º reconoce la composición pluricultural del país. El 3º convalida el derecho a la educación garantizada por el Estado. En el 4º se manifiesta la igualdad ante la ley de mujeres y hombres. El 7º respalda la inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas por vías y medios indirectos y de manifestarse contra la censura y cualquier limitante que lo impida. El 24º protege el derecho a la libertad de tener convicciones éticas, de conciencia y de religión. Existen además artículos que, entre otros aspectos, regulan la información reservada y de seguridad nacional, y (recordando épocas pasadas) se pronuncian específicamente por no entorpecer las expresiones escritas en papel (cuando se monopolizaba el papel para las imprentas, editoriales y prensa en general), así como por no limitar frecuencias radiofónicas, televisivas y medios digitales. Asimismo, hay legislación que se manifiesta en contra de embargos físicos de maquinaria y equipo, entre otros aspectos (López 2022; Ríos 2022).

LABERINTOS DEL ACCESO Y LECTURA DE LA INFORMACIÓN

Desde hace unos años, se ha hecho visible la explosión de piezas informativas que muchas personas, jóvenes y adultos, utilizan sin filtro. Por comodidad, recurren a ciertas fuentes que están a la mano y, “aparentemente”, a su medida: el celular, la tableta, la PC. Además, estas personas recurren a las redes y plataformas muy accesibles para ellas y para círculos tanto inmediatos como mediatos. Sobre esta forma de recibir información (fuentes comunes que satisfacen al gran público y al círculo social cercano), muchas veces se piensa que el servicio, red o plataforma sabe lo que el

ciudadano necesita; por eso éste utiliza información que muchas veces no cuestiona, no verifica, no constata con otros textos respecto al mismo tema. La costumbre de leer y utilizar información no confiable y no verificable para, a partir de ella, tomar decisiones sobre bases endebles puede ser riesgosa porque no siempre la información ofrecida es real, ya que puede estar desactualizada, adulterada o con datos parciales.

Esta situación de inconsistencia de la veracidad de la información nos lleva a ser testigos de una época que puede propiciar a tener y defender otra verdad, otros datos. Al sacar los datos de contexto y tener un acercamiento cuestionable a la verdad, estaríamos hablando de la “posverdad”, en la cual se permiten reinterpretar muchos hechos y situaciones. Así, entre más interpretaciones, podemos alterar hechos y situaciones que nos acercaría a las noticias falsas (*fake news*) que circulan cada vez más en las redes, sociales o académicas, y que son alteraciones de la información original, y hasta de la realidad que tratan de describir. Este fenómeno cada vez toma más fuerza, con lo cual el usuario utiliza información mutilada, frases fuera de contexto, miradas diferentes del hecho (pero sin declararlo), alteraciones de textos y cifras. A veces incluso se llega al plagio cambiando datos fundamentales que hacen peligroso el texto.

Las variaciones en una sola nota informativa son muy graves cuando se tienen que tomar decisiones personales, políticas o económicas porque se puede llegar a cometer un delito con consecuencias serias. Lo mismo ocurre cuando se alteran resultados en situaciones delicadas, como una investigación académica o un experimento de laboratorio que después se aplicará en varios sectores como la salud, la industria, la guerra, la seguridad nacional, etc. Si decimos que la información es un insumo básico para las decisiones que tiene que tomar el ser humano, hay que poner atención a las *fake news* en el conjunto de sus versiones. Por ello, se tienen que buscar soluciones o apoyos para que el usuario pueda identificar la información que está validada por una institución o por un grupo de especialistas que ofrezcan garantías.

Dentro de los soportes para seleccionar información confiable, es posible contar con algunas ayudas, dependiendo del

grupo usuario-receptor. Primero, tendríamos que analizar qué tipo de información está registrada, quién la publica y qué institución o currículum público la respalda. De este modo, tenemos que:

- a) La mayoría de las universidades tienen instancias (bibliotecas) y procedimientos para verificar lo más posible una información.
- b) Algunos gobiernos, como uno de los servicios a la comunidad, hacen estas revisiones y ofrecen de forma abierta los comentarios sobre bases objetivas y comprobables de información oficial, con bastante aceptación vecinal.
- c) La prensa es uno de los proveedores y, a la vez, una víctima más presente en la circulación de noticias falsas; no obstante, dado que esta situación se estaba volviendo grotesca, los diarios más importantes y serios de cada localidad han conformado un grupo de análisis o han contratado a compañías que verifican contenidos con ciertos textos relacionados y *software* que hace revisiones para resguardar la confianza de sus escritores y la preferencia de sus lectores.
- d) De igual manera, la radio y la televisión han contratado dichos servicios.
- e) Las redes sociales y su gama de público objetivo, progresivamente, fueron modificadas para tener una presencia pública más amplia y diversa. Por supuesto, la base de estas redes ha sido la tecnología de alto desarrollo, lo cual facilita que el mensaje original se pueda transformar en la medida en que éste se va repitiendo. Asimismo, muchas veces, desde el origen, el mensaje se registra alterado en el tiempo o en el contenido. De esta manera, los mensajes más comunes se replican en un alto porcentaje de acuerdo con la curiosidad y con temáticas esperadas, como las relacionadas con política, economía, salud, catástrofes o guerra, y principalmente si esos mensajes son de actualidad o si conllevan un interés distractor que podría despertar inquietud y hasta pánico del usuario.

Desarrollo social...

Habría que mencionar que las redes académicas están muy supervisadas, porque la investigación tiene varios filtros desde que se forma el equipo correspondiente. Esta unidad incluye al bibliotecólogo y pasa por varios cuerpos académicos de evaluación. Por lo demás, cuando el resultado es remitido a una revista consolidada, pasa a otras revisiones. El problema se presenta cuando algunos “investigadores” no afianzados y con una carrera todavía en proceso quieren publicar sus productos y ganar puntos en sus evaluaciones a como dé lugar. El problema es que, con esto, se genera un círculo perverso, pues surgen editoriales falsas, depredadoras, que publican sin reglas de calidad y cobran por difundir estos artículos. Tal práctica se vuelve un negocio para el editor y un fraude para el lector, lo cual habría sido propiciado por un autor sin seriedad en la investigación, quien, una vez detectado, ya no será tomado en cuenta, pues será descalificado por su conducta dudosa, falta de ética e integridad académica incierta (Repiso y Montero 2021).

LA BIBLIOTECOLOGÍA Y SU COMPROMISO SOCIAL

Uno de los objetos de estudio principal de la bibliotecología es la información, que, como se planteó, es un producto creado y robustecido por los diferentes integrantes de un grupo social determinado. La información se genera para que otros individuos y otros pueblos puedan consultarla, utilizarla, fortalecerla y, en ocasiones, hasta desecharla. Cada uno de los aspectos y áreas del ciclo de la información se realiza pensando en los individuos que componen una sociedad. Así, los aspectos más técnicos y tecnológicos se diseñan y serán exitosos en la medida en que tomen en cuenta los intereses y la personalidad de los usuarios (cultura, costumbres, lengua, historia). La suma de estas modalidades y necesidades de los conjuntos sociales se resuelven con algoritmos diseñados por especialistas, tanto de la información como de la computación, que escuchan las necesidades de un particular, o de una comunidad local o global.

Si un individuo genera la información, y ésta va a ser consultada, usada, desecheda o enriquecida por otros miembros de su colectivo,

se advierte que este ciclo se realiza en función de la sociedad. El objeto de estudio de la bibliotecología es la información, precisamente, en toda esa fase de creación y uso. Por ello, esta disciplina se tiene que concebir con un gran compromiso social que obligue a interactuar al bibliotecólogo con el usuario en relación con los procesos, los servicios y las tecnologías utilizadas.

Tal compromiso social tiene diferentes grados de conocimiento: desde los fundamentos de la disciplina hasta las unidades de servicio, como las bibliotecas, que tienen la obligación de conocer tanto a la comunidad más cercana, a la que va a servir en primera instancia, como a los usuarios potenciales que pueden estar en un segundo o tercer círculo (usuarios que llegan de forma ocasional, permanente o periódica, a través de la comunicación digital o de cualquier otra conexión a distancia). La apertura al servicio comunitario y amplio requiere de un trabajo de escritorio para planear e implementar las líneas de acción y, con ello, determinar a los usuarios-objetivo (los cuales pueden ser personales o institucionales) y realizar un programa piloto que requerirá trabajo de campo a fin de acercarse a la población con el objetivo de resolver necesidades específicas o de despertar la curiosidad de los usuarios y compartir los saberes.

Esta unión y acercamiento entre la sociedad y el especialista de la información, con el propósito de alcanzar el éxito, debe ser una relación natural. En las últimas décadas se ha dado a conocer al público general y al especializado el fenómeno de las noticias falsas; fenómeno que tiene historia, pero con mucho menos desarrollo que el de las TIC. Esa práctica cuestionable no era tan visible ni utilizada; muchas veces la gente, en un principio, no se enteraba de que la información que utilizaba estaba alterada. Sin embargo, en el siglo XXI, la situación es otra y ya vislumbramos los riesgos derivados de las malas conductas que florecen alrededor de las noticias falsas.

El bibliotecólogo u otro especialista de la información tienen que ser el principal apoyo de la sociedad para el uso de la información. Estos expertos tienen que formar a sus usuarios para que sean hábiles en el uso de la información, ya sea dentro de la

biblioteca o en cualquier otro servicio y sistema de información, *in situ* o a distancia. Esto es importante porque, en el transcurso de la pandemia, se ha acelerado el servicio a usuarios remotos; se hace necesario, por lo tanto, abrir las fronteras de los flujos de información, tanto la propia como la de instituciones que puedan ubicarse en cualquier parte de la cultura global.

Hay que tener presente que estamos en una época en la cual el pensamiento y el conocimiento son muy abiertos en cuanto a derechos sociales y humanos. Por ello, la biblioteca también tiene que transitar de colecciones y servicios presenciales a fuentes digitales y remotas, y en principio abiertas para su uso global. Lo anterior, porque los usuarios pueden ser locales o globales y luchar por el acceso a las TIC necesarias y crear fuertes lazos con autoridades relacionadas con aspectos económicos, industriales y, muy especialmente, con sectores educativos y científicos.

Los bibliotecólogos del mundo, en su mayoría, han respondido a estas demandas y necesidades del usuario y del ciudadano (sin importar edad o género), a través de autoridades y asociaciones profesionales, locales o internacionales, como la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), en cuyos convenios conjuntos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) proyectan a nivel global las inquietudes, retos, innovaciones y normatividad que requiere la bibliotecología y los variados servicios de información. Como ejemplo, se podría destacar el pronunciamiento de la IFLA en 2018 (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias 2018), donde acordó los criterios útiles para detectar las *fake news*, y así:

1. Tomar en cuenta y confirmar el estatus y calidad de la fuente en cuestión.
2. Verificar al autor.
3. Constatar que no esté alterada la fecha de la publicación.
4. Comprobar los datos de identificación de la publicación, tomando en cuenta el tema, la especialidad, el círculo de usuarios.
5. Leer más sobre el tema para advertir similitudes y diferencias.
6. Cotejar las referencias del autor.

7. Alertar de información extraña o descontextualizada.
8. Mantener comunicación y conversar con especialistas del tema.

Para lograr desarrollar estas actividades de verificación y detectar la veracidad y calidad de este proceso, en primer plano están los servicios del bibliotecólogo como un recurso a los investigadores o a otros usuarios. Hay que realizar también una tarea compartida con los usuarios y hacerlos parte de los cursos y actividades de entrenamiento en el programa de Alfabetización Informacional; con ello, dichos usuarios se volverían más autónomos y sus necesidades personales y procesos de educación e investigación serían más exitosos (Silva *et al.* 2022).

Los descritos no son los únicos aspectos del circuito de la información en que la bibliotecología se relaciona con la sociedad, pues existe un sinnúmero de actividades, servicios y demandas que los habitantes de una población podrían requerir del bibliotecólogo y la biblioteca. La biblioteca universitaria, por ejemplo, desarrolla programas o servicios de gran trascendencia para su comunidad, conformada por alumnos, profesores, investigadores, empleados (e incluso, en ocasiones, comunidad cercana). La biblioteca escolar, por su parte, asiste a la población de casa: niños, profesores y padres. La biblioteca pública, a su vez, se erige como la más incluyente de las bibliotecas, ya que toma en cuenta a toda la comunidad, lectora o no lectora, y de cualquier edad. Es preciso recordar que un principio fundamental de la bibliotecología es analizar a la información con una mirada incluyente, plural, diversa y abierta al conjunto de los intereses de los grupos sociales.

LA EDUCACIÓN FORMADORA DE CIUDADANOS CRÍTICOS Y PARTICIPATIVOS

La educación es el eje central que protege al ser humano de un entorno a veces agresivo, a veces amigable; es un proceso de aprendizaje que, por otra parte, permite conocer el contexto social local y global. La educación, así como sus procedimientos, etapas y he-

Desarrollo social...

rramientas, desde inicios de la civilización, le ha permitido al ser humano vivir y convivir en el entramado social con una actitud incluyente y respetuosa hacia las culturas que se han desarrollado y perduran en el mundo actual. Esto permite la coexistencia de las diferencias y las similitudes que propician una concordia multicultural e intercultural, presente tanto en pequeñas comunidades como en la sociedad global. Este panorama social del planeta es fundamental para comprender y enriquecer la diversidad y la pluralidad a las cuales vamos accediendo a través de la educación familiar, la educación de la escuela y la educación de la vida (González 1965).

Los programas educativos van cambiando con los años, de acuerdo con la evolución de fenómenos y transformaciones del pasado, el presente y lo que se puede vislumbrar del futuro, pero no a través de verdades absolutas, sino de actitudes y habilidades que permitan interactuar con nuestro propio grupo o con cualquier otro que podamos conocer. Esto nos permitirá aspirar a relacionarnos con el planeta a partir de los medios que nos ofrece tanto la información por conducto de sus circuitos como las tecnologías que se producen casi de manera cotidiana.

LA BIBLIOTECA Y OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO

En la actualidad, muchas demarcaciones del mundo se presentan como países democráticos, con diferentes formas y tonos de ejercer la democracia, que aspiran a construirla sobre la base del principio de igualdad de los ciudadanos ante la ley. Sin embargo, a través de la historia, no toda la población tiene los medios para hacer efectiva la igualdad respecto al acceso de capital; no obstante, la igualdad es un principio fundamental para luchar por satisfactores básicos y principios generales de convivencia inherentes al ser humano, como la educación. Concluida la Segunda Guerra Mundial (con el consecuente desgaste de los países participantes en cuanto a muerte y destrucción), se llegó a un acuerdo enca-

bezado por la ONU y sus países miembros para hacer la Declaración de los Derechos Humanos. Este documento ha permitido enarbolar la defensa de pueblos débiles frente a los abusos de los poderosos. Otro de los beneficios de esta Declaración es que ha promovido que muchos Estados nacionales consideren a la educación y a la escuela como los medios esenciales para que niños y adultos se formen dentro de la filosofía de los derechos humanos y que la obtención de éstos sea una realidad (Declaración Universal de Derechos Humanos 2019; Pistor 2022).

En el caso de México, tenemos muy claro que tanto la educación como el uso de la información están reconocidos como derechos en las leyes de aplicación nacional. A ello, se suma la constatación de que el país es pluricultural, diverso, laico, con igualdad entre hombres y mujeres, con culturas diversas, con libertad de pensar y de manifestar ideas, de informar e informarse. Al cumplirse estas garantías en México, se abre un camino de libertad para expresarse en diferentes escenarios, y se construye un gobierno democrático con la participación activa de la sociedad.

Con este respaldo jurídico, se puede cimentar un marco óptimo para un sistema educativo que abarque desde los primeros años de vida hasta la madurez. Con ello, se estarían formando los ciudadanos que la sociedad necesita: profesionales, investigadores, educadores, obreros, campesinos, atletas, etc. Pero lo más importante para que un país sea exitoso es que los ciudadanos y sus familias lo sean y que, por otro lado, se conozcan las necesidades para poderlas satisfacer.

Aquí resaltamos un binomio importantísimo para cada ciudad y país: “educación e información”. En la práctica, estos elementos son escuela y biblioteca, porque todo conocimiento sobre un hecho, elemental o profundo, o sobre un suceso o un espacio geográfico, requiere de información para construir tal conocimiento, para registrarlo y, después, para adueñarse de él. En ese contexto, la biblioteca será quien busque esa información, la organice y la haga accesible al usuario. La escuela, por su parte, va a transmitir ese conocimiento de acuerdo con los programas educativos que se desarrollen para despertar el interés en el educando y hacerlo

participativo en la resolución de problemas. Los centros docentes, además, deberán crear en los alumnos una conducta proactiva e interactiva en las cuales ellos sean los actores principales. Se fomentará que se hagan preguntas ante lo que se descubra para que se vaya formando un pensamiento crítico ante lo que suceda. El propósito radicará en que los estudiantes participen tanto en aspectos científicos como en fenómenos sociales y humanistas y ello dé pie a desarrollar un lenguaje como medio de expresión y como sustento para una conducta participativa que diseñe una mejor forma de vida tanto individual como colectiva. De esta manera, los individuos estarían en la posibilidad de exigir sus derechos para poder opinar sobre su educación, su escuela, su trabajo, su ciudad, su vida (Ríos Farjat 2022).

Muchas veces, la familia y la escuela de los primeros ciclos cuentan con algunos apoyos informativos en su espacio, pero esto no siempre es suficiente. En efecto, todo el conocimiento universal no está albergado en una sola biblioteca, así sea la más importante del mundo. No obstante, el ciudadano sí puede resolver sus necesidades de información gracias a los especialistas del área y al desarrollo y acceso a las TIC. En efecto, la biblioteca puede conseguir una pieza de información específica, independientemente del lugar donde se encuentre el usuario y la información requerida.

La escuela, la universidad, el centro de investigación, el hospital, la industria, etc., pueden tener buenas bibliotecas propias y además, en los alrededores, a su alcance, puede haber bibliotecas mayores, con lo cual es viable establecer colaboraciones entre bibliotecas para compartir su riqueza o compensar sus debilidades.

Las bibliotecas y las escuelas deben asistirse unas a otras. De esta manera, se estimula la interacción con el entorno natural y social que se apoya en la diversidad de culturas, en la pluralidad de pensamiento y en las diferentes expresiones artísticas. Las bibliotecas y las escuelas tienen que conocer los objetivos y principios de sus respectivas instituciones, las políticas, programas y planes del Estado a las que pertenecen y a la población de usuarios con la que están comprometidas.

La más de las veces, se recurre a la biblioteca por una petición que se deriva de la escuela o de la universidad. Con todo, también se puede llegar a la biblioteca por una curiosidad individual. Sin embargo, este acercamiento se vio alterado recientemente, en el transcurso de los últimos tres años, a causa de la pandemia de COVID-19. Muchas instituciones cerraron sus puertas; la comunicación, de forma emergente, se estableció por vía digital a través de plataformas como Zoom, o de videoconferencias, entre otras herramientas. Así, tanto la escuela como la biblioteca desarrollaron programas alternativos ante la gravedad de las nuevas formas de convivencia que impuso el sistema de salud de casi todo el mundo. De este modo, se recurrió a la preparación de fotocopias requeridas, de manuales para ejercicios y prácticas de lectura, de digitalización de obras solicitadas, de cursos de autoayuda para manejar de mejor manera los equipos y los materiales reproducidos. Con ello, se buscó impulsar el acceso de información a distancia, ya que las escuelas, en la mayoría de países, también intentaron la educación a través de esa modalidad. Esta colaboración fue una realidad muy clara que alentó la interacción y el acercamiento entre la escuela, la sociedad y la biblioteca. Hay que reconocer que lo anterior, en varios países de América Latina, fue una solución parcial porque el desarrollo y el nivel socioeconómico son irregulares y un amplio conjunto de la población no cuenta con los principales satisfactores, o bien, los apoyos son deficientes para satisfacer necesidades relacionadas con comida, habitación, luz eléctrica o acceso a internet y telefonía móvil. No obstante, hay que reconocer que algunos gobiernos hicieron grandes esfuerzos para dotar de estos suministros esenciales a algunas escuelas con amplia influencia territorial.

En la actualidad, estamos en otro momento de la pandemia y afrontado tragedias más complejas, como la guerra entre Rusia y Ucrania, el conflicto en regiones de migrantes víctimas del hambre o de exterminio político-religioso, las catástrofes naturales como incendios, inundaciones, sequías. Ante ello, y para cualquier toma de decisiones, se necesita información del pasado, del presente y de la relativa a pronósticos del futuro. Por ello, nuevamente, tenemos que

insistir en el compromiso de la biblioteca y de los servicios de información respecto a proporcionar datos oportunos que satisfagan las necesidades de los usuarios de todo tipo y de diferentes niveles académicos. Este principio obliga a las bibliotecas a estar cerca del lector, un principio que no es nuevo, ya que, desde inicios del siglo XX, en una de las cinco leyes de Ranganathan, se postulaba que “[...] para cada lector su libro, y cada libro para un lector” (Anderson *et al.* 2017). Este recordatorio constituye una invitación para revisar las leyes que rigen a la bibliotecología y a la biblioteca; se trata de disposiciones que son aplicables desde los primeros siglos de la historia y de la cultura para confirmar que la estrecha relación entre la información, la biblioteca y la educación debe ser positiva. Desde luego, es importante estudiar esas normas dentro del contexto de cada época, ya que en determinados periodos históricos y en algunas culturas el acceso a la escritura y a la lectura era selectivo y, a veces, sólo eran favorecidos ciertos personajes y clases sociales privilegiadas (esto, sin embargo, no era algo generalizado, pues no todos los curas sabían leer ni, tampoco, todos los militares ni la realeza en su conjunto).

Un movimiento que inició la reivindicación del derecho para acceder a la cultura y al conocimiento universal fue la Revolución Francesa (1789-1799). Siglos después, esta influencia recayó en América como atribución que fue promovida por movimientos sociales, políticos y militares, con lo cual se abrió un largo camino para generalizar la escritura y la lectura para la población entera, ya que, por otro lado, no podemos olvidar la discriminación a las mujeres para que asistiera a la escuela y que se superaran.

Recientemente, en siglo XX, hay muestras de restricciones económicas para algunos sectores de la población. Por ejemplo, en la época de Margaret Thatcher como primera ministra en el Reino Unido se privilegiaba el estudio de las ciencias y la tecnología, y se descuidaba el conocimiento social, humanístico, artístico y cultural, que propicia un acercamiento al ser humano, en especial a sectores deprimidos, sin recursos propios para acercarse a la educación.

Afortunadamente, el ciudadano reaccionó y esta situación cambió a favor de la libertad y apertura para tener al alcance el

conocimiento universal que registra todas las corrientes del pensamiento. Se luchó, al mismo tiempo, para que existiera la infraestructura que ofrezca la información de forma fácil y atractiva al usuario, ya sea en casa o a kilómetros de distancia. En esta cercanía, han sido vitales los progresos de las TIC, pues éstas potencian la creación de la información, pues superan a tecnologías anteriores como la fotografía, el microfilm, la fotocopia, el fax, el correo electrónico y otros desarrollos que han sido útiles para la producción, accesibilidad y formas de compartir la información.

La realidad sobre el manejo de la información obliga a volver a conceptualizar sus procesos y sus servicios. Hay que salir del edificio biblioteca y acercarse al usuario para incitarlo a que use información donde él esté, ya sea en el escritorio a través de una PC, o en un parque utilizando la tableta o el teléfono móvil. Por ello, no podemos permitir la inmovilización del sector bibliotecario ante una situación emergente o no prevista. Algunos ejemplos del interés respecto a llevar la lectura y la información a puntos críticos de la población pueden ser Colombia, Perú, Chile y algunas zonas de México, donde hasta las bibliotecas nacionales pusieron sus colecciones digitales en las manos de lectores necesitados.

Estamos en el siglo XXI, y como tarea de servicio a la comunidad el especialista de información tiene que estar actualizado y atento a las innovaciones que faciliten su actividad y la de los usuarios, como los servicios digitales, el acceso abierto a diferentes obras, los *softwares* más actualizados, por mencionar algunas. Además, para proponer una oferta más asertiva, el bibliotecario debe informarse y conocer lo fundamental de los temas en que se especializa la institución a la pertenece.

BIBLIOTECA-INFORMACIÓN-EDUCACIÓN: UNA CONCLUSIÓN

Después de las reflexiones, preguntas y respuestas antes expresadas, hay que explorar las relaciones entre instituciones sociales, las cuales son motores de primer nivel para el desarrollo de individuos, niños y adultos, para formarles un pensamiento crí-

tico. Es importante que los ciudadanos se pregunten el porqué y el paraqué de, por ejemplo, una orden, de una invitación, para reflexionar y encontrar las posibles y mejores respuestas a un problema. Hay que fomentar estas actitudes para tomar decisiones en un ambiente democrático que invite a participar, con libertad para preguntar y manifestarse con respeto hacia los demás. Para ello, es preciso pensar en el yo y en el otro, en el conjunto social al que se pertenece, ya que cada vez más vamos a tener grupos interculturales y sociedades donde la multiculturalidad sea más visible. De ahí que los especialistas de la información, entre sus muchos retos, tengan que acercar la información a grupos amplios que requieran de una infodiversidad real y abierta. Lo mismo diríamos respecto a los desafíos de la educación y los profesores: tiene que formar al individuo en su ciclo de vida, desde la infancia hasta la vejez.

La mirada retrospectiva y prospectiva nos ha permitido apreciar una evolución en todo lo que nos rodea como seres humanos, y cómo esto ha impactado en los individuos. Advertimos así lo importante que es la información, independientemente de donde esté registrada, ya sea en un libro o en un medio digital y computarizado. Los contenidos serán demandados en la medida en que agilicen su acceso y en que sean atractivos, ya sea por la facilidad de acceso o por la precisión de los datos que se puedan obtener y combinar. Asimismo, apreciamos una sana convivencia entre la industria de la información y la industria editorial, las cuales proporcionan una oferta muy rica de la infodiversidad que brinda cada uno de los grupos sociales, tanto lo que se genera en la actualidad como lo que han heredado las culturas del pasado.

En estos procesos, siempre debe estar presente el pensamiento crítico, la reflexión, el cuestionamiento de ideas y prácticas para, entre todos, hacer crecer el conocimiento y convivir con libertad de acción y pensamiento con el entorno local o global. El propósito es que el individuo esté satisfecho con él mismo, con el grupo social al que pertenece y que acepte las diferentes características sociales con las que se relaciona. Para lograrlo, es imprescindible

fomentar e impulsar la interacción entre la sociedad, el sistema educativo y una oferta de información profesional y académica que satisfaga las diferentes necesidades de los usuarios.

Es muy importante enfatizar en la educación y en la formación permanente del bibliotecólogo y reconocer el gran compromiso ético y de integridad profesional que tiene ante su comunidad. El bibliotecólogo y todo profesional del área deben ser conscientes respecto a los servicios que deben brindar, así como a los derechos a la información y a la cultura sin discriminación que se debe practicar, sobre todo a la *no* discriminación por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, edad, idioma, discapacidades, condición social, salud, religión, diversidad de opiniones, preferencias sexuales, estado civil, etc. (López 2022).

En esta amplia gama de modalidades que se pueden establecer en la relación entre la bibliotecología y la sociedad, es muy importante recordar que el profesional de la información tiene que tener presente que la información se genera y se usa dentro la diversidad social y la riqueza de la infodiversidad. Por ello, no puede olvidar que debe ser objetivo e imparcial respecto al vínculo que tiene con la institución a la que pertenecen tanto él como la biblioteca. Debe recordar, en todo momento, que no puede imponer sus intereses personales a los usuarios; por el contrario: él deberá mostrar la riqueza informativa que posea la colección y el usuario, finalmente, será el que deba elegir.

REFERENCIAS

- Anderson, T., Doney, J., Hendrix, B., Martínez, J., Stoddart, R., Wright, M. 2017. "Las cinco leyes de Ranganathan aplicadas a los Recursos Educativos Abiertos (REA) en bibliotecas". *Universo Abierto*, Blog de la Biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. <https://universoabierto.org/2019/10/30/las-cinco-leyes-de-ranganathan-aplicadas-a-los-recursos-educativos-abiertos-rea-en-bibliotecas/>.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2022. Última reforma publicada DOF: 18-11-2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Chargoy Guajardo, René. 2022. “Analizan respuesta de artistas ante posverdad y desinformación”. *Gaceta UNAM*, 4 de ago., 25.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. 2019. [Anexo]. En: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, *Reporte sobre las campañas de desinformación, “noticias falsas (fake news)” y su impacto en el derecho a la libertad de expresión*, 38-44. Ciudad de México: CNDH. <https://www.cndh.org.mx/documento/reportesobre-las-campanas-de-desinformacion-noticias-falsas-fake-news-y-su-impacto-en-el>.
- De la Barreda Solórzano, Luis. 2014. *Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes*. México: UNAM/Programa Universitario de Derechos Humanos: Ed. Terracota.
- Devés Valdés, Eduardo. 2007. *Redes intelectuales en América Latina. Hacia la constitución de una comunidad intelectual*, Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile/Instituto de Estudios Avanzados.
- Díaz Viana, Luis. 2009. *Los guardianes de la tradición y otras imposturas acerca de la cultura popular*. Valladolid: Editorial Páramo.
- Estrada Cuzcano, Martín Alonso. 2009. *La libertad intelectual como principio fundamental de la Biblioteconomía y Documentación: estudio comparativo latinoamericano*. Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid/Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación/Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
- Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA). 2018. Declaración de la IFLA sobre las Noticias Falsas. <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1241/1/ifla-statement-on-fake-news-es.pdf>.
- Ferrari, Enrique. 2022. “Lo que la empresa puede aprender a la filosofía. El pensamiento crítico de capa caída”. *Milenio* [Cinco Días], 16 de abr.

- González Casanova, Pablo. 1965. *La democracia en México*. México: Ed. Era.
- Gutiérrez, Vicente. 2022. “Campaña. Buscan dar visibilidad a la piratería de libros en México”. *Milenio*, 13 de sep.
- Hart, Stephen y Young, Richard A. (eds.). 2003. *Contemporary Latin American Cultural Studies*. London: Routledge.
- Hernández, Mirtha. 2022. “Inaugura el IIMAS Laboratorio de Inteligencia Artificial y Alta Tecnología”. *Gaceta UNAM*, 4 de ago.
- López Sánchez, Eduardo Alejandro. 2022. *Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México*. Ciudad de México: Ediciones Gernika.
- Martínez Torrijos, Reyes. 2022. “Las bibliotecas no podrán poner obras a consulta pública sin la autorización de los titulares de derechos, dispone la SCJN”. *La Jornada*, 24 de jun.
- Mohammed, Amina J. y Urpilainen, Jutta. 2022. “Cumbre sobre la Transformación de la Educación: momento clave”. *Milenio*, 19 de sep.
- Mora, Pablo (coord.). 2017. *Bienes comunes. 150 años de la Biblioteca Nacional de México en 150 objetos*. Ciudad de México: UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Morales Campos, Estela. 2021. “La conducta social y el uso de información ante una emergencia global de salud”. En: Georgina Araceli Torres Vargas (coord.). *La pandemia por COVID-19: un acercamiento desde la bibliotecología y los estudios de la información*, 87-121. Ciudad de México: UNAM/IIBI.
- Morales Campos, Estela. 2022. “La formación del bibliotecario: las bibliotecas y su relación con los ODS”. En: Johann Pirela Morillo et al. (comp.). *Información, educación y sociedad en la perspectiva 2030*, 138-163. Panamá: Universidad Euroamericana.
- Morin, Edgar. 2022. *Lecciones de un siglo de vida*. Barcelona: Edit. Paidós.
- Muñoz, Humberto. 2022. *Humanidades y ciencias sociales para el futuro de la Universidad*. Ciudad de México: UNAM/Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior.

Desarrollo social...

- Picarella, Lucía. 2016. “Derechos humanos, legitimidad y legalidad. Trayectorias y criticidad del conflicto”. *Diálogos. Revista del Departamento de Filosofía, Universidad de Puerto Rico*, año 46, núm. 99, jul., 103-126.
- Pistor, Katharina. 2022. “La economía política de la codificación del capital”. *El Grand Continent*, 23 de ago. <https://legrandcontinent.eu/es/2022/08/23/la-economia-politica-de-la-codificacion-del-capital/>.
- Qingqiao, Zhu. 2021. “Las tres A de la diplomacia bajo el liderazgo del Partido Comunista”. *Milenio*, 22 mayo.
- Repiso, Rafael y Montero-Díaz, Julio. 2021. “Guía para detectar revista depredadoras, secuestradoras y megadepredadoras”. *The Conversation. Academic rigour, journalistic flair*. <https://theconversation.com/guía-para-detectar-revistas-depredadoras-secuestradoras-y-megadepredadoras-158801>.
- “Revolución francesa”. 2022. Enciclopedia online Concepto. Disponible en: <https://concepto.de/revolucion-francesa/>.
- Ríos Farjat, Margarita. 2022. “Como vapores a los rayos del Sol”. [Comunidades indígenas y afromexicanas]. *Milenio*, 10 de ago. <https://www.milenio.com/opinion/margarita-rios-farjat/columna-margarita-rios-farjat/como-vapores-a-los-rayos-del-sol>.
- Sandner, Gerhard, Steger, Hanns. Albert, y Beckmann, Jan D. 1987. *América Latina. Historia, sociedad y geografía*. México: UNAM.
- Silva, Rafaela Carolina da *et al.* 2022. “O protagonismo da Competência em Informação no contexto das fake news”. *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação*, vol. 15, núm. 2, 351-374.
- Sistema Público de Radio Difusión (SPR). Canal Catorce. 2022. Serie Infodemia. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLQbfmXORPOZMZiVS5Arw0XECxq2KcMRWp>.
- Slaughter, Sheila y Leslie, Larry L. 1999. *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*. Maryland: Johns Hopkins University Press.

- Stallman, Richard, Ming, Wu, Rendueles, César, y McLeod, Kembrew. 2008. *Contra el Copyright*. México: Tumbona Edic. (Col. Versus). http://tumbonaediciones.com/descargas/Versus_10_dig.pdf.
- Tollefson, Jeff y Van Noorden, Richard. 2022. “El gobierno de EE.UU. revela grandes cambios en la política de acceso abierto”. *Nature*, 26 de ago. <https://www.nature.com/articles/d41586-022-02351-1?s=08>.
- Touraine, Alain. 2016. *El fin de las sociedades*. México: FCE.
- UNAM/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. 2022. *Libros UNAM*. “Bibliotecas y ciudadanía”, año 3, núm. 25, Nueva época, ago. https://www.libros.unam.mx/Suplemento_Bibliotecas_Ciudadania_Agosto2022.pdf.
- UNAM Global. 2021. “*Centennials y millennials no son grupos generacionales, sino de hábitos de consumo*” [entrevista con Ricardo Trujillo Correa y Rubén Darío Vázquez Romero], 11 de ago., 12-13. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdbole-tin/2021_647.html.
- Valdez, Blanca. 2022. “Contabilizan 80 millones de usuarios de internet en México, informa el Inegi”. *Milenio*, 19 de sep.
- Vallejo, Irene. 2022. “Dónde está el futuro”. *Milenio*, 9 de jul.
- Vallejo, Irene. 2021. “El mapa de la imaginación”. *Milenio*, 9 de jul., 2.
- Vázquez Cardozo, Rodolfo. 2013. *Democracia y laicidad activa*. México: UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Verificado [propuesta de periodismo de investigación y de datos basada en la verificación del discurso conocida como *fact checking*]. <https://verificado.com.mx/>.
- Villanueva, Darío. 2021. “Morderse la lengua”. *Corrección política y posverdad*. Madrid: Edit. Espasa.

Desarrollo social...

- Yulán, Sonia y Lencinas, Verónica. 2008. “BienDeAbajo: dos experiencias en la construcción de redes de información”, *Revista Documentación*, núm. 6, jul.-ago., 2008, 62-68. https://www.academia.edu/421562/BienDeAbajo_Dos_Experiencias_En_La_Construcci%C3%B3n_De_Redde_De_Informaci%C3%B3n.
- Zepeda Patterson, Jorge. 2021. “Otro chaleco sin mangas”. *Milenio*, 6 de jul.

Desarrollo social: investigación bibliotecológica, información y bibliotecas. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Sergio J. Sepúlveda H.; revisión especializada: Marcos Emilio Bustos Flores; corrección de pruebas: Carlos Ceballos Sosa y Marcos Emilio Bustos Flores; formación editorial Books and Chips. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V., Naranja 96, Bis. Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en junio de 2024.